

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RIOS**

**REUNION ORDINARIA N° 11
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 15 DE MARZO DE 2017.-

HORA DE INICIO : 15:08 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 17:38 HORAS

En Paillaco a quince días del mes de enero del año 2017, siendo las quince horas ocho minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, se procede a iniciar la Reunión N° 11, presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P. , actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1.- Acta Anterior**
- 2.- Cuentas Presidente**
- 3.- Informe Comisión**
- 4.- Tema: Presentación Programa Odontológico, expone Depto. De Salud municipal.**
- 5.- Presentación Comodato de Sala Cuna y Jardines Infantiles**
- 6.- Varios.-**

1.- Acta anterior

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si existen observaciones a las actas extraordinarias N° 2 y 3.-

1.2.- Sin Observaciones se aprueban ambas actas presentadas.-

2.- Cuentas Presidente

2.2.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que el Sr. Walter Gebhard desea acuerdo de concejo ya que se pretende llamar por licitación pública la reconstrucción de las dependencias municipales, señala que es un tema que ya se trato en una reunión pasada pero el acuerdo no quedo explicitado.

Por la unanimidad de los señores concejales.-

Acuerdo 27

SE ACUERDA AUTORIZAR LICITACIÓN PUBLICA PROYECTO RECONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

2.3- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita que esta reunión sea breve ya que a las 17:00 horas es el acto por el día internacional de la mujer, por tanto si algún concejal tiene puntos varios solicita hacerlos llegar por escrito.-

2.4.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que a él en lo particular le apremia en puntos varios tratar la asistencia de los concejales al Congreso que se realizará en Viña del Mar a fines de este mes, por tanto le gustaría que se trate este tema en cuentas del presidente ya que hay un plazo perentorio para la inscripción de los que desean participar.-

2.5.- La Administradora Municipal Srta. Eugenia Martínez informa que por disposición de la Planta municipal el cargo de Director de Seguridad publica, aun no será dotado, solo para efectos de conformar este Consejo de Seguridad publica se contratará por media jornada en calidad de contrata a dicho encargado.

Acuerdo 28

SE ACUERDA AUTORIZAR A LOS CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONGRESO DE ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR EN EL MES DE MARZO.

2.6.- Se hace entrega de modificación presupuestaria del departamento de Salud municipal para ser analizado en reunión de Comisión

3.- Informe Comisión

3.1.- El Concejal Sr. José Aravena señala que en horas de la mañana a las 9:08 se realizó reunión de la Comisión de Deportes, estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Mas los Invitados.

- Sra. Susana Novoa, Representante de ANFA
- Sr. Pablo Cea.-, encargado de Deportes de la Municipalidad.-

El Sr. Aravena, de acuerdo a lo informado por el Sr. Pablo Cea señala que en esta oportunidad se vio el tema de la premiación a los deportistas que se realizaría a fines del mes de abril, indica que se premia al mejor Dirigente y mejor Entrenador, además del mejor deportista donde se destaca su trayectoria y su proyección, este último es elegido en asamblea.

También se vio el tema de la cancha sintética donde se informo que los terrenos serán entregados a la empresa a fines de este mes primeros días de abril

La Sra. Susana Novoa además explicó en que se utilizaban los fondos que eran entregados a la Asociación de Fútbol, indico que la mayoría de estos fondos eran utilizados para solventar los gastos del campeonato regional y lo que se recibe de parte del municipio es un monto no superior a \$1.200.000.- los que se utilizaban básicamente en locomoción, colaciones, arbitraje, locales, tributos a la regional, costos de inscripción, razón por lo cual la asociación de fútbol solicita la posibilidad que se le pudiera hacer un aporte especial a los clubes que participaran este año, específicamente, al Ferroviario de Pichi Ropulli, Paillaco Atlético, Deportivo Liceo, Deportivo Español quienes deben enfrentar los gastos de este regional, principalmente se solicita un aporte especial para que no ocupen los recursos que entrega el municipio y que corresponde a la asociación de fútbol

También se conversó sobre la posibilidad que se invite al concejo municipal a las campeonas Nacionales de Rayuela que son de la comuna.-

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se verá el tema porque ya están invitadas al acto que se realizará el día de hoy Día internacional de la Mujer y se le hará un reconocimiento.-

3.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes Presidente de la comisión de Finanzas señala que el día de hoy a las 10:00 se realizó reunión de esta comisión para ver algunos temas que fueron encargados por la administración, en esta reunión estuvieron presentes los concejales.

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Mas los funcionarios Municipales.

- Srta. Eugenia Martínez
- Srta. Patricia Barriga
- Sra. Sandra Ulloa
- Sra. Natalia Olivarez

E esta reunión se vio las subvenciones que fueron entregadas a la comisión y existió el preacuerdo de aprobar los siguientes montos.-

Acuerdo 29

SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES

- **ASOCIACIÓN DE FÚTBOL: \$ 1.200.000.-**
- **CENTRO DE AMISTAD REUMEN: \$6.000.000.-**
- **CANAL VECINAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE BARRIOS: \$ 700.000.-**

- CLUB REHABILITADOS ALCOHÓLICOS: SE CANCELARAN GASTOS BÁSICOS PREVIA PRESENTACIÓN BOLETAS

BANDA INSTRUMENTAL, ASOCIACIÓN DE RAYUELA, CANAL RURAL DE FÚTBOL, UNIÓN COMUNAL URBANA, UNIÓN COMUNAL RURAL, CUERPO DE BOMBEROS DE PAILLACO: TENDRÁN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROYECTOS HASTA EL MES ABRIL

DAMAS DE BLANCO: SE ENTREGARÁ APORTE PREVIA REUNIÓN CON LA ORGANIZACIÓN

- AGRUPACIÓN S.O.S. HUELLAS: \$600.000.-**
- COANIQUEM: \$ 300.000**
- AGRUPACIÓN CLUB TUNNING BLACK :\$ 250.000**
- BALLET ANTU CULLEN: \$1.000.000.-**

3.4.- Además señala que se estableció que las instituciones históricas que aun no han presentado sus proyectos y que se supone que lo harán lo antes posible, partan como piso mínimo de aporte lo que se les entregó el año 2016, Además se estableció que estas organizaciones y aporte históricos que queden establecidos en los futuros proyectos de presupuesto y no pasen por la comisión y así habiendo presupuesto aprobado puedan girar, a lo menos, con la base de lo entregado el año anterior.-

3.5.- la alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que esta de acuerdo que se establezca un periodo para que estas instituciones entreguen sus proyectos ya que el municipio no puede estar esperándolos por todo el año, así que considera oportuno esperarlos hasta el mes de abril, ultimo día hábil de este mes, de lo contrario aunque sean instituciones que se les ha entregado históricamente, perderán su subvención.-

3.6.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que además se vio una modificación presupuestaria de la i. Municipalidad de Paillaco la que fue explicada en la reunión de la comisión y se pre acordó.

Acuerdo 30

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO N° 2 POR UN MONTO DE \$ 182.572.000.-

3.7.- Finalmente La administradora municipal expuso el Manual de Funciones de la Municipalidad de Paillaco el que también fue pre aprobado.-

Acuerdo 31

SE APRUEBA MANUAL DE FUNCIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

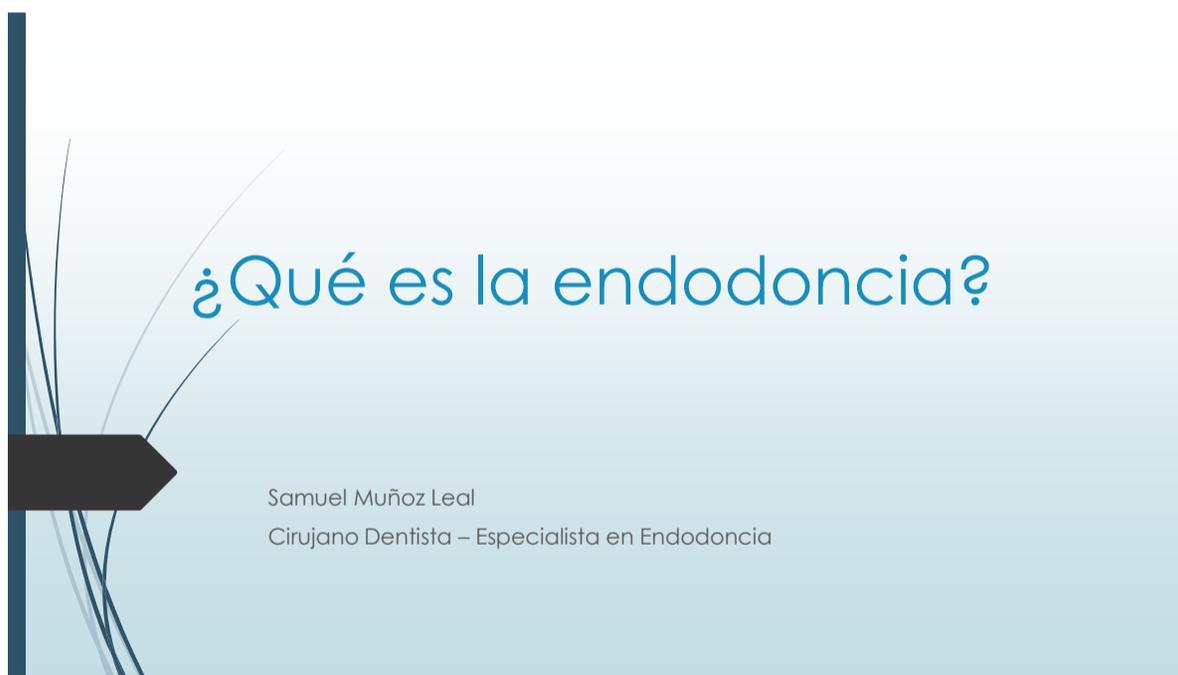
Por la unanimidad de los señores concejales se ratifican los acuerdos tomados por la comisión de finanzas de la municipalidad.-

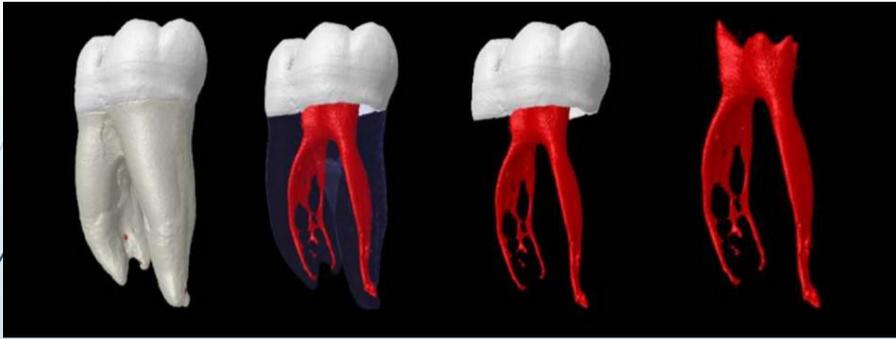
4.- Tema: Presentación Programa Odontológico, expone Depto. De Salud municipal.

4.1.- El Sr. Cesar Duran, señala que se expondrá el Programa Odontológico que actualmente realiza el Departamento de Salud Municipal, el cual no esta asociado al percapita, son programas que se hacen vía convenio con el Servicio de Salud, para lo cual cada profesional expondrá las funciones que desempeña y los logros que se han obtenido en cada uno de ellos.-

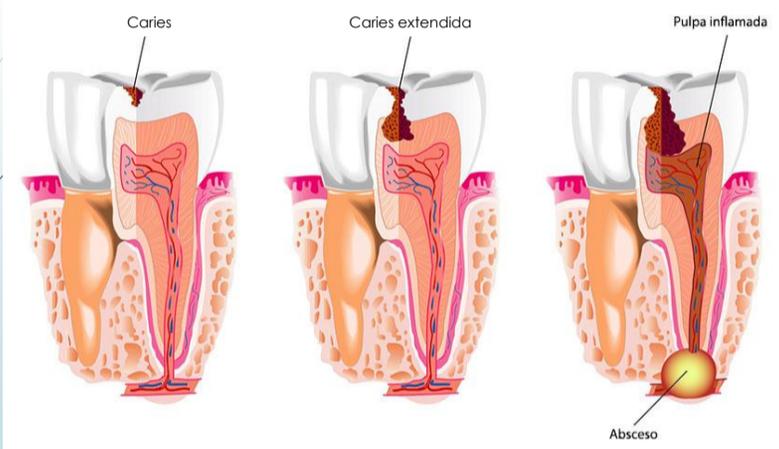
Señala que a través de recursos MINSAL, AMCAM, Programas, y otra parte con la modificación presupuestaria se realizará una modificación del centro que esta en el DESAM y la idea es juntar todos los programas en una clínica, con equipamiento moderno, con 4 box, sala de esterilización y pan tomógrafo para poder sacar las radiografías panorámicas

4.2.- El Dr. Samuel Muñoz, Especialista en Endodoncia esta en Comisión de Servicio del servicio de Salud, señala que su especialidad es tratar, diagnosticar y curar las enfermedades de la pulpa dentaria, la que parte con pequeñas caries que a medida que se acercan al nervio provocan esta enfermedad con gran dolor y si no se controla en ese momento se pueden pasar a abscesos



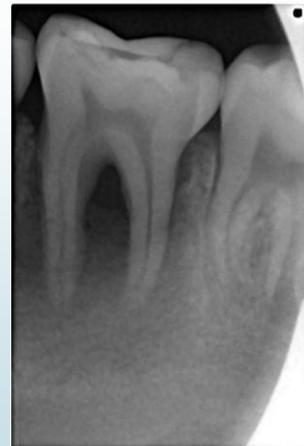


CARIES DENTAL

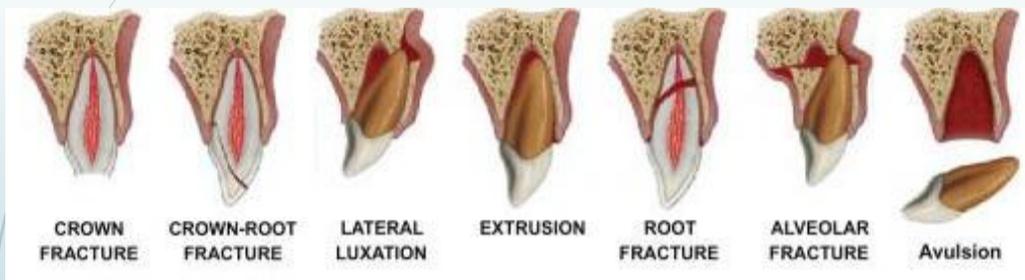


RADIOGRAFIAS DE DIENTES CON LESIONES ÓSEAS

RADIOGRAFÍA NORMAL



TRAUMATISMOS DENTOALVEOLARES



DIENTE CON TRAUMATISMO Y
ABSCESSO



DIENTE CON TRAUMATISMO Y
TRATAMIENTO DE CONDUCTO

Atención de Endodoncia Paillaco

- Todo paciente FONASA que requiera tratamiento
 - GES
 - Pacientes con traumatismo dentoalveolares
- Pacientes procedentes de Los Lagos
- Copago prestación endodoncia

	FONASA B	FONASA C	FONASA D
Endodoncia Unirradicular	\$ 13.590	\$ 22.660	\$ 36.250
Endodoncia Birradicular	\$ 15.200	\$ 25.330	\$ 40.520
Endodoncia Multifiradicular	\$ 20.790	\$ 34.650	\$ 55.440

- Lista de espera
- MATERIALES DE PRIMERA LÍNEA

4.3.- Dra. Darleen Jerez, especialista Ortodoncia Preventiva e Interseptiva señala que pertenece al servicio de Salud, el cual se da en las capitales de Regiones, Paillaco es pionera es pionera en el tema, su objetivo es hacer intervención o identificar problemas en forma temprana para evitar tratamientos secundarios.-



PROGRAMA DE ORTODONCIA PREVENTIVA E INTERCEPTIVA (OPI) EN PAILLACO



DARLEEN JEREZ OLATE
ODONTÓLOGA REFERENTE OPI
SERVICIO DE SALUD VALDIVIA – DESAM PAILLACO



PROGRAMA DE ORTODONCIA EN PAILLACO



PAILLACO es comuna PIONERA en este tipo de Tratamientos

- **Ortodoncia Preventiva e Interceptiva**
 - ✓ Evitar malos hábitos
 - ✓ Prevenir malposición dentaria
- **Ortodoncia Secundaria**
 - ✓ Tratamiento fijo con brackets



¿Se podría haber ... Evitado?



¿Se podría haber hecho algo antes?



Programa Ortodoncia Preventiva e Interceptiva Paillaco



OBJETIVOS

- *Identificar problemas a TIEMPO*
- *Evitar problemas de posición dentaria graves a futuro*
- *Disminuir la necesidad de Tratamiento de Ortodoncia con Braquets*



DISEÑO DEL PROGRAMA

ATENCIÓN PREFERENCIAL QUE NO EXISTA LISTA DE ESPERA



Programa Ortodoncia Preventiva e Interceptiva Paillaco



REQUISITOS

- *Población Infantil*
- *MOTIVACIÓN DEL PACIENTE*
- *COMPROMISO DEL APODERADO*



Programa Ortodoncia Preventiva e Interceptiva Paillaco



COSTOS

- **Tratamiento con SUBVENCIÓN MUNICIPAL de un 95%**
- **Paciente solo debe costear aparatos, VALOR menor al habitual**
- **Desam da FACILIDAD en el pago**



Programa Ortodoncia Preventiva e Interceptiva Paillaco



BENEFICIOS

- **Solución a TIEMPO de problemas dentales, menos consecuencias negativas a futuro**
- **Rápida atención**
- **Controles continuos durante el crecimiento y recambio dentario**
- **Derivación expedita a ORTODONCIA, en caso necesario**



4.4.- La Dra. María Vásquez , Ortodonsista del Departamento de Salud Valdivia



PROGRAMA ORTODONCIA PAILLACO 2017

Dra. María Pía Vásquez S.

Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilofacial.

Servicio de Salud Valdivia

Desam Paillaco

Equipo Ortodoncia

Dra. María Pía Vásquez S.

Especialista en Ortodoncia y
Ortopedia Dentomaxilofacial.

Srta. Daniela Cerón S.

Asistente Dental

Dra. Darleen Jerez O.

Apoyo a Ortodoncia Fija e
Interceptiva.



Tratamientos que abarcan la especialidad



TRATAMIENTOS DE ORTOPEDIA

Estudio, diagnóstico, prevención y tratamiento de las anomalías que afectan a los maxilares.



Tratamientos Ortodoncia Paillaco 2016- 2017



Requisitos para ingresar al tratamiento



- **Pacientes con interconsulta realizada por odontólogo a cargo.**

Interconsultas se realizan hasta los 11 años de edad según normativa y especificaciones técnicas del Ministerio de Salud y Servicio de Salud Valdivia.

- **Pacientes con necesidad de tratamiento de ortopedia enviados a evaluación con hoja de derivación entre los 6 y 9 años.**

6

Requisitos para ingresar al tratamiento



Pacientes libres de caries.

Pacientes sin enfermedad periodontal.

Buena higiene oral.

Paciente y apoderado comprometido con el tratamiento.

Compromiso de pago según tramo de fonasa.

7

Valores de Prestaciones Ortodoncia

VALORES DE PRESTACIONES DENTALES					
PRESTACIONES FONASA	A	B	C	D	PARTICULAR
ENDODONCIA					
UNIRRADICULAR DIENTES	0	13.200	22.000	35.190	95.130
BIRRADICULAR PREMOLARES	0	14.750	24.590	39.340	95.130
MULTIRRADICULAR MOLAR	0	20.180	33.640	53.820	110.000
ORTODONCIA					
CUOTA INICIAL TRATAMIENTO (a)	57.000	57.000	57.000	57.000	57.000
ORTODONCIA APARATO REMOVIBLE 1 AÑO	0	32.230	53.710	85.940	333.900
ORTODONCIA APARATO FIJO 1 AÑO (b)	0	39.070	65.120	104.180	333.900
ORTODONCIA APARATO FIJO 2 AÑO (c)	0	23.330	38.890	62.220	333.900
MANTEDORES DE ESPACIO	0	4.600	7.670	12.260	47.030
REPARACION DE FRENILLOS	0	7.956	13.260	21.216	26.520

8

No pueden ingresar a tratamiento



Pacientes sin interconsulta.

Pacientes con necesidad de tratamiento ortodóncico - quirúrgico.

Pacientes con anomalías leves.

Importante

*Pacientes con ausencias reiteradas son egresados del tratamiento con alta disciplinaria.

*Pacientes con fisura labio-palatina son derivados a Hospital Base de Valdivia.

9

Cifras 2017

Pacientes en tratamiento: 325 (ortodoncia + ortopedia)

Ingresos programados 2017: 100 (58 ya ingresados desde lista de espera a la fecha diciembre 2016)

Altas programadas 2017: 50 (dependientes de la asistencia de los pacientes)

Lista de espera a marzo 2017: 196 pacientes

10

4.6.- El Dr. Jorge Spuler Referente Odontológico de la Comuna de Paillaco, señala que el programa Mas Sonrisas en Paillaco comenzó el año 2014, señala que son profesionales, tres laboratoristas y la función es la atención integral



PROGRAMA MAS SONRISAS
PARA CHILE

CLÍNICA DENTAL MUNICIPAL.
PAILLACO, MARZO 2017

Programa Más Sonrisas para Chile

- ▶ Consiste en otorgar atención odontológica integral dirigida a mujeres del país, a través de diagnósticos, educación en salud bucal y tratamiento rehabilitador.



¿Quiénes pueden acceder?

- ▶ Ser Beneficiaria legal del sistema público de salud (FONASA y/o PRAIS).
- ▶ 20 y más años.

PRIORIDAD

- ▶ Beneficiarias de otros programas sociales del estado (intersectorialidad).
- ▶ Personal de educación.
- ▶ Beneficiarias de SERNAM, MINVU, JUNJI, INTEGRA, PRODEMU

} ¿Cómo ingresar?

- ▶ Ficha Hogar.
- ▶ Listado proveniente de instituciones.



Número de ingresos al programa: 340 usuarias

4.7.- El Sr. Cesar Duran, señala que se esta haciendo una intervención mayor en la clínica odontológica para que quede en perfectas condiciones y se tendrán algunos inconvenientes, ya que durara unos dos meses la intervención, y por ese tiempo se arrendara la clínica del Sr. Carrasco frente a la plaza y la atención Mas Sonrisas se instalara en forma móvil en la esquina del DAEM y la gente del laboratorio estará adosada a la clínica móvil y también se atenderá en la clínica del liceo. Comenta que el proyecto de la Clínica adosada al departamento tendrá una gran complejidad, tendrá sala de espera, box de endodoncia, con equipo de rayos, sala para cirugía menor, con sala de esterilización la que es urgente ya que hay 12 odontólogos en la comuna y poder contar con un centro completo, lo nuevo es que se podrán sacar radiografías panorámicas. Para lograr todo este proyecto es que se esta solicitando un aporte dentro de la modificación presupuestaria que se acaba de entregar, el proyecto completo es de ochenta millones aproximadamente

4.8.- El concejal Sr. José Aravena señala que no le sorprende la presentación ya que se conoce de este proyecto desde que comenzó bajo el alero de la alcaldesa , quien vio la necesidad de solucionar el tema ya que eternamente no se pueden esperar las soluciones de parte del Estado y la forma en que cubre las atenciones con especialistas y sobre todo en atención dental, se marca un hito importante respecto de la autonomía que pueden tener las municipalidades en la tan ansiada reforma de salud, ya que muchas veces se cuestiona que la salud es un negocio y ante ese cambio reconoce el trabajo de estos profesionales ya que cuando uno los escucha reconoce el entusiasmo y la dedicación con la que hacen su trabajo, le llama la atención que se utilizan los mejores materiales, él donde va reconoce este trabajo. Reconoce además la atención que se le ha dado y el espacio para los niños con necesidades especiales, a través del colegio CELIPRAS se vieron mas casos y se constituyo una organización denominada Sonrisa Especial y se hablo con el doctor Rosas en Valdivia y se dio respuesta a esta inmensa necesidad, este trabajo es un gran aporte a la autoestima de las personas ya que los dientes son fundamentales

4.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que no es nuevo el tema y los logros de la atención odontológica logrados en Paillaco, él tubo la suerte de ir a recibir un premio junto a la alcaldesa un premio a nivel nacional, cree que acá el SSV debiera despertar y definitivamente descentralizar el tema odontológico ya que se esta prestando atenciones a Los Lagos y no sería malo que pudiesen venir otras comunas, lo dice ya que el tema de salud hay que descentralizarlo del hospital regional sobre todo en el tema dental para conseguir una hora, el Servicio debería premiar lo que ha hecho Paillaco en esta área, la mirada de la gente de Paillaco en el tema dental es completamente diferente y una persona con dolor de muelas hoy en día tiene solución en esta comuna ya que esta lleno de dentista en esta comuna. El Esperaría que el servicio reconozca el trabajo de este departamento.-

4.10.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que esta tremendamente agradecida en el sentido de haber estado en este concejo y pensar como solucionar tanto problema odontológico a tanta población de mujeres y jóvenes que tenían problemas de salud bucal, se ve como los niños llevan sus tratamientos, cree que la vocación de servicio de los profesionales es inmensa, ya los niños no tienen temor de ir al dentista y eso no es mas que el resultado de una buena atención que realizan estos profesionales, para ella si tuviera que aprobar la modificación presupuestaria de salud el día de hoy ella no tendría ninguna objeción ya que cuanto antes se tengan estos servicio de punta es mejor, felicita la calidad de

profesionales, felicita al Sr. Cesar Duran y agradece y desea la mayor de las felicidades y éxito.-

4.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que es un tema de sentido común el no tendría antecedentes para objetar la modificación presupuestaria del departamento de salud después de conocer este trabajo

Por la unanimidad de los señores concejales

Acuerdo 32

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL N° 2 POR UN MONTO DE M\$ 35.225

5.- Presentación Comodato de Sala Cuna y Jardines Infantiles

5.1.- La Administradora Municipal hace entrega modelo de Comodato entregado por JUNJI para traspaso de Salas Cunas y Jardines Infantiles via transferencia de fondos a dicha institución como administración directa , esto es una demanda nacional que están realizando las funcionarias por las mejoras en su modalidad de contrato ya que al pasar a administración directa son funcionarias publicas pudiendo hacer carrera funcionaria y mejorar sus capacitaciones , a diferencia de su contrato de cogido del trabajo.

JUNJI aun no puede satisfacer esta demanda nacional por lo tanto lo que se esta realizando en Paillaco es una gestión política de la Alcaldesa Ramona Reyes con la Vice presidenta ejecutiva de JUNJI la cual fue aceptada .

Administrativamente se han realizado los finiquitos de un grupo de funcionarias con el saldo del año 2016 , y el otro grupo de trabajadoras se proyecta para el mes de Abril mes en que se proyecta realizar el traspaso. Para esto Alcaldesa se pide que los Srs Concejales puedan analizar el Comodato que entrega JUNJI para un plazo de 30 años y se pueda votar en la reunión extraordinaria del día 22 de Marzo.

5.2.- La Alcaldesa solicita la aprobación de estos comodatos pues ella cumplió la tarea de entregar educación preescolar a través de las salas cunas que fueron instaladas en la Comuna , pero ante la construcción sin consulta a la autoridad por parte de INTEGRA la cual es una Fundación dependiente de la Presidencia se construyeron en el sector urbano dos nuevos establecimientos y la ampliación del Paillaquito comprados los terrenos a muy alto costo y sin necesidad pues el Paillaco urbano ya estaba cubierto en cobertura y otras ciudades grandes como Valdivia si tenían la necesidad por lo tanto no tiene sentido que existan tres instituciones entregando atención Preescolar (JUNJI, Integra y Via transferencia de fondos) porque se va a producir que se peleen los niños , ya que los jardines dependientes del Municipio se financian con la subvención de las asistencias mas el aporte que el Municipio entrega que no es mucho.

Se pensó en dejar la Sala Cuna Luz de esperanza para uso municipal pero hay una demanda realizada por las alumnas del Liceo como usuarias de dicho establecimiento pues tienen a sus hijos ahí.

5.3.- La Administradora comunica que durante el mes de Febrero vinieron desde JUNJI Nacional a ver el estado de las Salas Cunas las cuales fueron positivamente evaluadas para ser recibidas por ellos.

Se solicita la revisión por 30 años comodato de Salas cunas

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:41 hrs.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL